Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SALTA 1

Expediente 2971/2024

BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ALANIS CASERES, MACARENA FABIOLA s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO

Salta, 12 de agosto de 2026.- Proveyendo al escrito que antecede: agréguese y téngase presente los oficios de inscripción de inhibición general de bienes debidamente diligenciados ante la Dirección General de Inmueble de la Provincia de Salta (30/04/2026), el Registro de Créditos Prendarios de Salta (22/04/2026) y el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor (29/04/2026).

Atento a lo manifestado por el Banco de la Nacion Argentina y teniendo en cuenta lo informado el 05/05/2026 por la Dirección General de Inmueble de la Provincia de Salta (que procedió a inscribir la medida en forma provisoria por 180 días, hasta tanto se aclare el número de documento de la demandada), como se pide, líbrese nuevo oficio dirigido a la Dirección General de Inmueble a los fines que proceda a inscribir en forma definitiva la inhibición general de bienes ordenada en autos en el proveído de fecha 16/04/2026, primer párrafo, aclarando que el número correcto de D.N.I. de la demandada, Sr. Macarena Fabiola Alanis Cáceres es N° 35.264.871.

Asimismo, déjese aclarado en la manda que los gastos de la medida ya fueron abonados en expediente N° 30-1362351/26 del organismo mencionado.

Al no merecer observaciones, suscríbase digitalmente el oficio dirigido a la Dirección General de Inmueble de la Provincia de Salta.-

Signature Not Verified
Digitally signed by JULIO LEONARDO BAYO
Date: 2026.08.12 07:33:54 ART

#38961757#513412369#20260811115314594